

Xoán Carmona Badía. La Sociedad General Gallega de Electricidad y la formación del sistema eléctrico gallego (1900-1955). Colección Historia del Gas, 9. Fundación Gas Natural Fenosa, Sabadell, Barcelona, 2016. 245 págs. Apéndice y bibliografía. Prólogo de Martí Solà Sugrañes.

La historia de la implantación y el desarrollo de la electricidad en España se ha construido —a partir de los años 1980— siguiendo 2 enfoques complementarios: el análisis sectorial agregado y la historia empresarial. Desde esta perspectiva, el libro de Xoán Carmona que comentamos debe calificarse de híbrido. Híbrido, en efecto, porque no se limita al estudio de las actividades empresariales de la *Sociedad General Gallega de Electricidad* (SGGE), sino que se adentra también en el análisis de la estructura misma del sector eléctrico gallego. El autor fija el punto final de su análisis en 1955, el año en el que la SGGE fue absorbida por Fuerzas Eléctricas del Noroeste, FENOSA, y esta se convirtió en líder indiscutible del sector en Galicia y en la última de las grandes empresas eléctricas españolas.

Digamos de inmediato que el libro objeto de esta reseña constituye una aportación de primer orden a la historia del desarrollo eléctrico español. El proceso de introducción de la electricidad en Galicia carecía de un análisis de conjunto y tampoco contábamos con estudios específicos sobre la trayectoria de SGGE/FENOSA. El trabajo que se nos presenta es a la vez exhaustivo en el detalle y esclarecedor en los análisis. Los 3 lustros largos transcurridos desde que vieron la luz las primeras incursiones del autor en el tema se ven reflejados en la precisión y en la madurez que caracterizan la obra.

La trayectoria empresarial y sectorial analizada puede dividirse en 3 fases, tomando como puntos de inflexión la refundación de 1923 y el giro en la gestión iniciado en 1937. Hasta los primeros años 1920, el desarrollo del sector vino definido por la eclosión de un gran número de iniciativas de ámbito estrictamente local. El pormenorizado análisis de ellas que nos ofrece el autor permite observar 2 rasgos del proceso muy singulares: el importante papel jugado por ingenieros extranjeros, especialmente franceses, en el lanzamiento de esas iniciativas. El segundo, el papel tanto o más relevante que jugaron en el mismo proceso las principales casas de banca gallegas. La propia SGGE es buen ejemplo de este tipo de iniciativas. Fue creada en 1900 con el concurso de 2 ingenieros franceses y con la incorporación inmediata de las casas de banca «Sobrinos de José Pastor» y «Olimpio Pérez e hijos», las más destacadas de A Coruña y Santiago, respectivamente.

Tras su primera instalación la mayoría de estas empresas, incluida la Sociedad Gallega, renunciaron a ampliar capacidad. La rentabilidad obtenida era aceptable y la dinámica de la demanda no animaba a embarcarse en una inversión para la que sería preciso acudir al mercado de capitales. Solo el impulso económico vinculado a la Primera Guerra Mundial vino a alterar este pausado panorama. La escasez de carbón aceleró el paso a la electricidad y más precisamente, a la hidroelectricidad. Las distribuidoras empezaron a experimentar falta de suministro. Se imponía una ampliación de la capacidad productiva que forzosamente exigía iniciar el aprovechamiento de capacidades hidráulicas más alejadas de los centros urbanos. El paraje más adecuado se situaba sobre el río Tambre, a 100 km de A Coruña y a 40 km de Santiago.

El coste de la central y de las líneas de transporte asociadas, sin embargo, rebasaba con mucho la capacidad financiera de la SGGE. Fue necesaria la fusión de 3 empresas preexistentes (en 1923) y la ayuda financiera de un banco foráneo —el Sindicato de Banqueros de Barcelona— para hacer posible que en 1927 entrara finalmente en funcionamiento la Central de Tambre. La nueva SGGE contaba en 1930 con 19,5 Mw de potencia instalada y con un capital de 40 millones de pesetas. Unas cifras modestas que las grandes compañías eléctricas españolas casi decuplicaban. Pese a esa

aparente modestia, sin embargo, el esfuerzo realizado dejó a la Compañía Gallega financieramente exhausta y condicionó sus decisiones en los años siguientes. La más importante de ellas fue la firma en 1932 de un convenio con Electra de Viesgo —empresa santanderina del Grupo Hidroeléctrico— por el que Viesgo se comprometía a proporcionar electricidad a la Gallega a cambio de que esta renunciara a ampliar su capacidad productiva en nuevas centrales. Se trataba de un precedente inmediato al pacto al que llegaron unos meses más tarde Saltos del Duero y las empresas del propio Grupo Hidroeléctrico, con Hidroeléctrica Española e Hidroeléctrica Ibérica a la cabeza, por el que Duero se convertía en la única empresa autorizada a incrementar la potencia instalada. Para la Gallega, aceptar las condiciones impuestas por Viesgo era la única forma de asegurar el abastecimiento del mercado propio sin tener que incurrir en unas inversiones que quedaban lejos de las posibilidades de la compañía.

La última etapa estudiada en el libro se inicia en 1937 y tiene nombre propio, el del empresario y banquero Pedro Barrié de la Maza, que alcanzó ese año la presidencia de la SGGE. En aquellos momentos la situación financiera de la compañía era muy delicada debido, esencialmente, al nivel de endeudamiento que soportaba. Pedro Barrié abordó este problema en 2 fases: primero reformó la deuda existente re-escalando vencimientos y reduciendo costes; y luego propuso la conversión de esta deuda en capital. Convencidos de que esta era la única forma de salvar sus intereses la gran mayoría de tenedores de la deuda aceptaron el canje y la sociedad pudo levantar cabeza.

El segundo gran problema que tuvo que enfrentar Barrié derivaba del convenio firmado con Viesgo, que condicionaba toda posible ampliación de capacidad productiva de la Compañía Gallega. Como en el caso del convenio entre Duero y el Grupo Hidroeléctrico, la lentitud con la que se construían las nuevas centrales de Viesgo amenazaba con afectar la capacidad de la SGGE de servir a sus clientes. A nivel español, el conflicto se superó gracias a la fusión entre Hidroeléctrica Ibérica y Duero; una solución que no era factible entre Viesgo y la Sociedad Gallega. Barrié y sus hombres, sin embargo, hallaron la fórmula para eludir el problema: crearon otra empresa independiente de la SGGE y sin compromisos firmados que tenía como objetivo el aprovechamiento de una serie de concesiones sobre los ríos Limia, Sil y Miño. La nueva empresa se denominó Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA) y quedó constituida en agosto de 1943. Sus accionistas no eran otros que el Banco Pastor y la casa de banca «Hijos de Olimpio Pérez», los socios financieros de la Gallega desde el primer momento.

Barrié disponía ahora del instrumento empresarial preciso para proseguir con la aventura eléctrica, pero sabía bien que la explotación en solitario de las concesiones mencionadas quedaba fuera de las posibilidades financieras de su grupo. Así las cosas, el banquero coruñés abrió una negociación con el Banco Central y el Banco de Santander para compartir con ellos las inversiones necesarias. Nació así en 1945 Saltos del Sil. El acuerdo otorgaba el control sobre esta empresa al Banco Central, pero permitía a Barrié consolidar definitivamente a FENOSA como una gran empresa eléctrica española. La absorción formal de la SGGE en 1955 no vino más que a ratificar el nuevo orden vigente en el sector eléctrico gallego¹.

Como podrá colegir el lector de lo dicho hasta aquí el libro de Xoán Carmona supone una aportación fundamental para una correcta interpretación histórica de la electrificación de España. Constituye también una buena prueba de que su autor mantiene

¹ Un detalle más preciso de estas importantísimas operaciones empresariales puede encontrarse en un artículo del mismo autor aparecido de forma casi simultánea al libro (Carmona, 2015)

intacta su gran capacidad de investigación y de análisis. No queda sino felicitarle y hacer lo propio con la Fundación Gas Natural Fenosa, impulsora de la publicación dentro de su programa de historia.

Carles Sudrià

Universidad de Barcelona, Barcelona, España

Bibliografía

Carmona, X. (2015) «Una empresa pequeña se hace grande. La Sociedad General Gallega de Electricidad y los orígenes de FENOSA», *Revista de Historia Industrial*, 58 (Número especial. Homenaje a Antonio Parejo), pp. 349-381.

Pedro Tedde. El Banco de España y el Estado liberal (1847-1874). Madrid, Banco de España y Gadir Editorial, S.L., 2015, XXXVIII, 671 págs. + anexo de ilustraciones sin numerar.

No exageramos nada si decimos que el libro de Pedro Tedde es una obra maestra que culmina, por ahora, una madura y fructífera línea de investigación desarrollada en el Servicio de Estudios del Banco de España sobre la historia del banco emisor español. Su aparición completa una trilogía integrada, así mismo, por las 2 monografías dedicadas al Banco Nacional de San Carlos y al Banco Español de San Fernando, publicadas en 1988 y 1999, respectivamente. El libro que reseñamos estudia un periodo crucial de la historia monetaria y financiera española, un periodo enmarcado por los avatares de una elevada inestabilidad política —en especial durante el Sexenio Revolucionario—, en el que se consolidó el Banco de España como banco emisor en exclusiva y como anticipador de fondos y prestamista preferente del tesoro público.

El autor divide el contenido de la obra en 3 partes coincidentes con 3 etapas que revisten cada una de ellas características propias. La primera, enmarcada entre la crisis financiera de 1847-48 y la de 1863 se concentra principalmente en el estudio de la labor realizada por Ramón Santillán como gobernador del Banco Español de San Fernando, primero, y del Banco de España, después. Colaborando con los ministros de Hacienda moderados (Alejandro Mon y Juan Bravo Murillo), Santillán logró rescatar a la entidad emisora de los efectos perniciosos de aquella crisis para luego reorganizarla y ponerla en condiciones de fortalecer su relación privilegiada con el Gobierno y su predominio como emisor, cosa que ocurrió en los años de gobierno de la Unión Liberal. Sin embargo, nada de esto resultó fácil, pues durante el decenio de 1850 tuvo que afrontar la competencia directa de la Caja General de Depósitos (1852), la creación de nuevos bancos locales de emisión de acuerdo con la Ley de 1856, y el establecimiento en España de poderosas sociedades de crédito extranjeras (Crédito Mobiliario Español, Sociedad Española Mercantil e Industrial) llamadas a financiar la construcción de la red ferroviaria nacional pero sin perder de vista el auxilio financiero al tesoro público.

La segunda etapa se ajusta plenamente a la coyuntura de 1863-66, una prolongada crisis de liquidez que encareció el crédito y contrajo la actividad económica, provocando la desaparición de algunos bancos de emisión locales y de numerosas sociedades de crédito de las establecidas en el decenio anterior. Al Banco de España, la crisis le afectó de manera singular por la posición de preeminencia que mantenía en el sistema monetario y estuvo a punto de desaparecer en 1866 sustituido por el Banco Nacional Español, un proyecto de Alonso Martínez que no llegó a ver la luz. Con un estilo claro y sencillo, y con su acreditada solvencia en el análisis de esta clase de asuntos, Tedde expone las serias dificultades que le ocasionó al banco emisor la imperiosa atención a las abultadas necesidades financieras del tesoro, acumuladas año tras año en sucesivos déficits presupuestarios, en un contexto de crédito escaso y caro tanto en el mercado español como en el europeo.

<https://doi.org/10.1016/j.ihe.2018.02.002>

1698-6989/

© 2018 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de Asociación Española de Historia Económica.

La tercera parte está dedicada a las relaciones entre el Banco de España y el tesoro público durante el Sexenio Revolucionario en un contexto en el que se acrecentaron las necesidades financieras de este último por la caída de los ingresos públicos, debida, a su vez, a la reforma tributaria —supresión de los impuestos de consumo—, la relajación de la disciplina fiscal y el desorden político y administrativo posteriores a la revolución de 1868; y también por el aumento de los gastos públicos motivado por las 2 guerras civiles (carlista y cantonalista), además de la guerra colonial en Cuba, que hubo de afrontar el Estado liberal entre 1872 y 1874. Aunque sin merma de su protagonismo en la financiación de las crecientes necesidades de los gobiernos del periodo —actividad que resultó muy lucrativa a sus accionistas—, el Banco de España hubo de compartir, en una proporción superior a la de periodos anteriores, esta función con otros actores, como el Banco de París y de los Países Bajos, promotor del Banco Hipotecario en 1872, o los comerciantes y banqueros particulares. No obstante, de esta situación de extrema necesidad financiera —riesgo de quiebra del Estado— saldría la concesión a la entidad madrileña del monopolio de emisión en todo el territorio nacional, función que perdían al mismo tiempo los bancos emisores provinciales en sus respectivos territorios y que el autor explica con extraordinario detalle.

El trabajo de Pedro Tedde ofrece numerosos aspectos valiosos, y no solo para los especialistas en historia económica y financiera. Debe resaltarse, en todo caso, la manera excelente en la que hace comprensible al lector la evolución de la actividad financiera del Banco de España en sus relaciones con el Gobierno y, en definitiva, la forma cómo se ha construido históricamente una institución básica de la economía española. Y no lejos de esto es destacable cómo se muestran las relaciones entre la iniciativa política de los gobiernos responsables de la revolución liberal y la conformación y fortalecimiento de unas elites económicas, sociales y políticas también protagonistas de la misma. Jefes de Gobierno, ministros de Hacienda, gobernadores y accionistas destacados del Banco de España (propietarios, comerciantes y banqueros particulares) aparecen retratados en su quehacer propio como actores preeminentes de los importantes cambios en la política y en las finanzas que tuvieron lugar en los decenios centrales del novecientos.

Por último, el libro cuenta con un valor adicional muy estimable: su esmerada edición, que incluye desde una excelente galería final de ilustraciones hasta los habituales índices analítico y onomástico —incluido un *Glosario de términos financieros de la época*—, pasando por unos apéndices con la serie temporal de los balances trimestrales del Banco Español de San Fernando y del Banco de España, así como los balances anuales de 11 bancos de emisión provinciales.

Eugenio Torres

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

<https://doi.org/10.1016/j.ihe.2018.02.003>

1698-6989/

© 2018 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de Asociación Española de Historia Económica.